



Experiencia a la Vanguardia

G-0125/2024**México D.F., a 24 de Mayo de 2024**

Actualización en “Concepto de pago” para generar línea de captura □ Gafetes Electrónicos de Identificación Agencia Nacional de Aduanas de México

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), mediante el boletín técnico informativo No. 08, comunica que **se realizó una actualización al formulario mediante el cual se generan Líneas de captura, para el trámite denominado “Otorgamiento del Gafete Electrónico”, dentro del apartado “5. Concepto de pago” el cual surtirá efectos; a partir de la fecha de publicación del presente boletín, por lo anterior, se tendrá que seleccionar la clave “700206 - Gafetes Electrónicos de Identificación de Aduanas”, como se indica en el boletín en comentario.**

Así mismo, dispone que a la brevedad se publicará en la página de la ANAM la actualización de la “Guía rápida para generar línea de captura”, misma que pueden consultar en el siguiente link:

<https://anam.gob.mx/gafetes-de-identificacion/>

Dudas al correo a: gafetes@anam.gob.mx

En el siguiente archivo les anexamos el boletín en comentario:



[Boletín ANAM_2024-08.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/CJVP

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.